



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO <b>229146</b>	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION <b>8 JUN. 1977</b>	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B44D</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ESMALTADOR-BARNIZADOR PARA FIGURAS DECORATIVAS Y VAJILLAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE ASUNCION MARTINEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Aviación nº 30 MANISES (Valencia)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. JOSE ASUNCION MARTINEZ

74 REPRESENTANTE

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo esmaltador-barnizador para figuras decorativas y vajillas.

10. En líneas generales, el dispositivo objeto de la presente invención es del tipo que comprende una cuba o depósito que contiene el esmalte o barniz, en la cual se prevén medios para el suministro del material a través de unos conductos que en sus extremos presentan los medios de proyección del material contenido en la cuba sobre las piezas a tratar.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura única, muestra una vista en perspectiva del depósito y los elementos que comporta, en cuya figura se aprecia la cuba o depósito -1-, que contiene el esmalte o barniz, y que presenta superiormente dos cortinas o dispositivos expulsores -2-, del esmalte o barniz, y otro inferior -3-.

25. Los expulsores -2- están orientados hacia abajo, mientras que el -3- está orientado hacia arriba, de forma que las piezas reciben el esmalte o barniz en toda su superficie.

La salida del esmalte o barniz es regulable por la abertura referenciada con -4-, para lo cual solo es

preciso aflojar los tornillos y separar ligeramente las dos pletinas -5- y -6-.

5. Las cortinas o expulsores -2-, son graduables verticalmente gracias a los mandos manuales -7- y transversalmente mediante los referenciados con -8-, siendo graduable transversalmente el expulsor mediante el mando manual -9-.

10. En el interior de la cuba o depósito -1-, se dispone una bomba centrífuga -10-, la cual bombea al esmalte o barniz a través de los conductos -11-, -12- y -13- a los expulsores -2- y -3-, respectivamente, disponiendo dicha bomba -10- de los medios necesarios para regular el volumen de líquido a bombear, por lo que el líquido sale a presión.

15. Las cortinas o expulsores -2- y -3-, son posicionables para lo cual presentan posibilidad de giro por el punto referenciado con -14-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

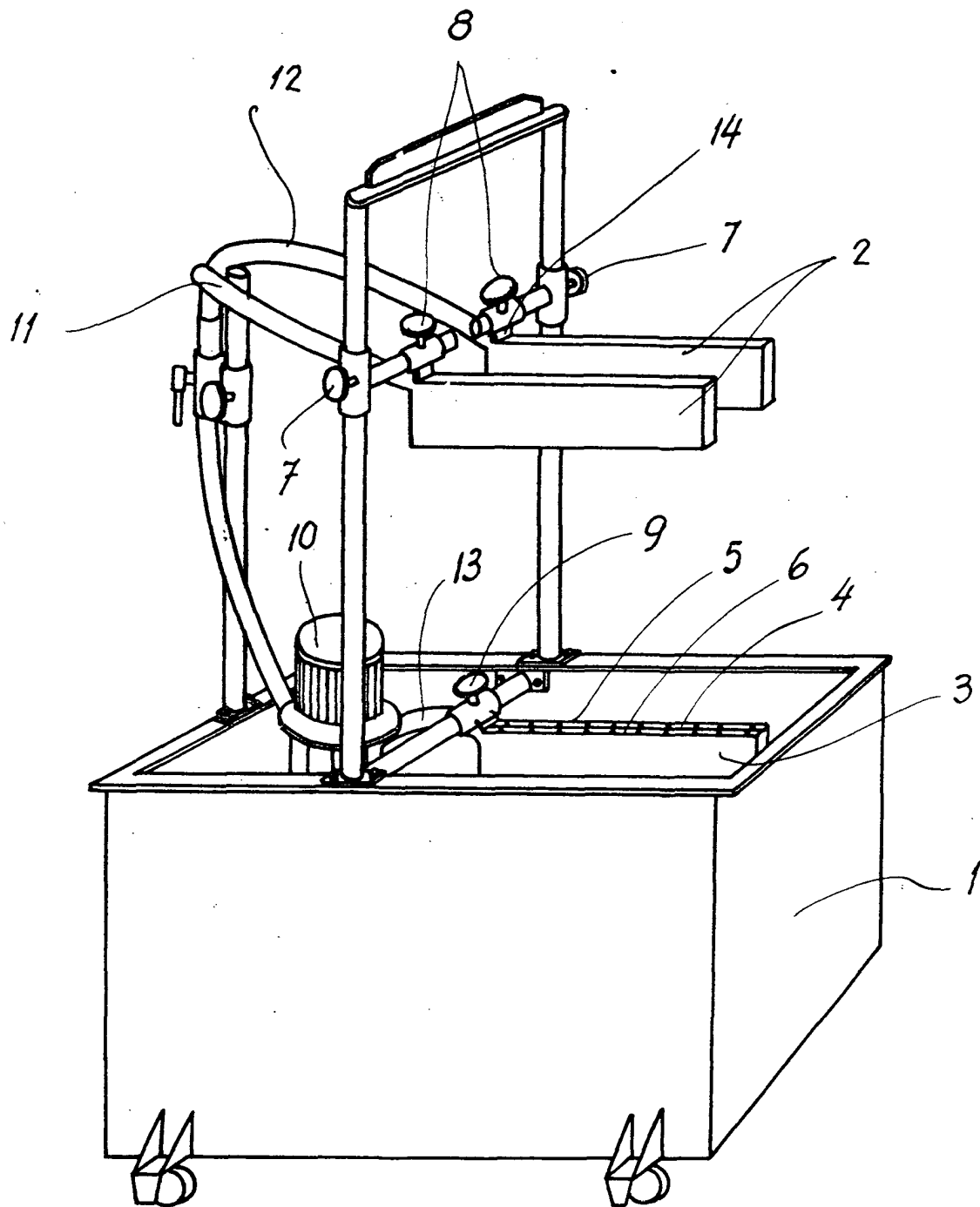
25. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo esmaltador-barnizador para figu-

- ras decorativas y vajillas, del tipo que comprende una cuba o depósito contenedor del esmalte o barniz en la cual se prevén medios para el suministro del material a través de conducciones adecuadas provistas en sus extremos de medios de proyección de dicho material sobre las piezas a tratar,
5. caracterizado esencialmente porque los referidos medios de suministro están integrados por una bomba centrífuga, la cual bombea el esmalte o barniz a través de las conducciones correspondientes, disponiendo dicha bomba de los medios necesarios para regular el volumen de líquido a bombear a fin
10. de conseguir una salida a presión del mismo; porque los medios de proyección o salida del material están integrados por unos dispositivos expulsores o cortinas, situados preferentemente dos de ellos en la parte superior de la pieza
15. a tratar, y otro en posición inferior a la misma, estando integrados los citados medios expulsores por dos pletinas que dejan entre sí una ranura o abertura para la salida del esmalte o barniz, siendo dicha ranura regulable mediante tornillos que permiten la ligera separación de las pletinas; y
20. porque los citados expulsores o cortinas se encuentran montados en una estructura de tubo sobre la cual pueden desplazarse a fin de obtener una graduación vertical y transversal.
- 2.- Dispositivo esmaltador-barnizador para figuras decorativas y vajillas.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.





Madrid, a 8 JUN. 1977  
p.a.

M.ª LUISA ISENI CUYAS  
p. p.